



Acreditación de publicación de edicto

Este documento se ha generado como consecuencia de la publicación de una versión de un edicto en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid en la dirección web (URL):

<https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid-tablon-oficial/subvenciones-entidades-privadas-animo-lucro-desarrol-125ae0.version/2>

Los datos de dicho edicto son:

Asunto: Subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos con menores y tutores en materia de acción social durante los ejercicios 2025-2026

Resumen: Acuerdo de fecha 12 de mayo de 2025 de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valladolid, por la que se convocan subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos con menores y tutores en materia de acción social durante los ejercicios 2025-2026. El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente a la fecha de publicación de un extracto de estas bases en el Boletín Oficial de la Provincia (B.O.P.) En el caso en que el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente. El plazo de presentación de solicitudes es: Del 19 de mayo al 16 de junio (ambos incluidos). Resolución del Ayuntamiento por la que se hace público el Decreto nº 6185 de fecha 30 de septiembre de 2025 relativo a la Resolución de la convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos de especial Interés municipal con menores y tutores en materia de acción social durante los ejercicios 2025 y 2026

Tipo de documento: Ayudas y Subvenciones

Tiempo de vigencia: desde 16/05/2025 hasta 5/02/2026.

Acuerdo de fecha 12 de mayo de 2025 de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valladolid, por la que se convocan subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos con menores y tutores en materia de acción social durante los ejercicios 2025-2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente a la fecha de publicación de un extracto de estas bases en el Boletín Oficial de la Provincia (B.O.P.) En el caso en que el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

El plazo de presentación de solicitudes es: Del 19 de mayo al 16 de junio (ambos incluidos).

Documento generado a fecha: 03/10/2025 13:13 con Código Seguro de Verificación (CSV): ae-0000757245-NN000YTK86. Puede verificar el documento introduciendo el CSV en <https://www.valladolid.gob.es/>.

Resolución del Ayuntamiento por la que se hace público el Decreto nº 6185 de fecha 30 de septiembre de 2025 relativo a la Resolución de la convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de



Ayuntamiento de Valladolid

proyectos de especial Interés municipal con menores y tutores en materia de acción social durante los ejercicios 2025 y 2026

Temática: Ayudas y Subvenciones

Nombre del documento: BOPVA-A-2025-01653 (177 KB)

Hash del documento (sha1 base 64): vxVz0vUjJOJ4KLLD7VjFfO9DsZE=

Remitente: Secretaría Ejecutiva de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales

Código Seguro de Verificación (CSV): ae-0000757245-NNOOOYTK86